



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA



RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 478-2013
30 DIC. 2013



LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Vista el Memorando N° 439-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 27.11.13, suscrito por el Gerente Administrativo, Memorandum N° 521-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, de fecha 31.10.13, suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto y Memorandum N° 762-A-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 30.10.13, suscrito por el Gerente General;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes las plazas de confianza de Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA y Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorandum N° 762-A-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 30.10.13 suscrito por el Gerente General, se encarga al Gerente Administrativo efectuar las acciones administrativas necesarias a fin de otorgar cobertura presupuestal para los mencionados cargos;

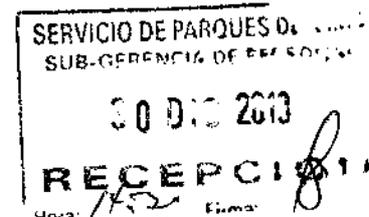
Que mediante proveído del Gerente Administrativo, de fecha 30.10.13, solicita a la Oficina de Planificación y Presupuesto se otorgue certificación presupuestal para la contratación de un (01) Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA y un (01) Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorandum N° 521-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML, de fecha 31.10.13 suscrito por la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, se otorga certificación presupuestal para la contratación de un (01) Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA y un (01) Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que mediante Memorando N° 439-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, de fecha 27.11.13 suscrito por el Gerente Administrativo solicita al Sub Gerente de Personal llevar a cabo el proceso de Contratación de personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) para las diferentes unidades orgánicas dentro de los lineamientos y perfiles en estricto cumplimiento al Manual de Organización y Funciones;

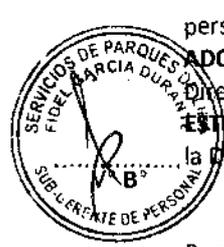
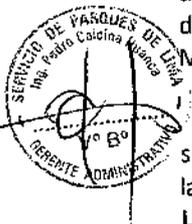
Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad. Por lo que se designa a Don **ADOLFO FLORES HUARCAYA**, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS como Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA y a Don **ALBERTO ESTRELLA CASABONA**, servidor bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios-CAS como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

De conformidad con lo dispuesto por la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM estableció que "Los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidas a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causas de suspensión o extensión, regulados por el presente reglamento. Le son de aplicación las disposiciones legales y reglamentarias que regulen la materia"; y con las atribuciones conferidas por el literal g) del artículo 23° de la Ordenanza N° 758;



Sep
6A
Alberto Estrella
Adolfo Flores

WALTER V. J. P.
30-12-13



Con las visiones del Sub Gerente de Personal, el Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de Noviembre de 2013 a:

- Don **ALBERTO ESTRELLA CASABONA** como Jefe de la División de Mantenimiento Técnico de la Gerencia Técnica del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.
- Don **ADOLFO FLORES HUARCAYA** como Director de la Oficina de Asesoría Legal del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRÍBASE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N°
A: *053*
Para Circulación y fines de cumplimiento con
Tramite N°
N° *30 DIC. 2013*

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ
GERENTE GENERAL
SERPAR-LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima